



## **GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA**

**“UC2128\_3: Regulación de los apagadores de pianos verticales y de cola”**

### **CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: REGULACIÓN DE PIANOS VERTICALES Y DE COLA**

**Código: ART637\_3**

**NIVEL: 3**



## 1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC2128\_3: Regulación de los apagadores de pianos verticales y de cola.

### 1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

#### a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la regulación de los apagadores de pianos verticales y de cola, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.

- 1. Preparar la regulación de los elementos del sistema de apagadores del piano vertical siguiendo el plan de intervención.**



- 1.1 Preparar útiles, herramientas, equipos y materiales, acondicionando el área de trabajo.
  - 1.2 Revisar los fieltros de los apagadores realizando las correcciones o sustituciones, según el caso, que garanticen su funcionalidad.
  - 1.3 Revisar el funcionamiento de los muelles y ejes de los apagadores garantizando un funcionamiento silencioso.
  - 1.4 Preparar los fieltros de doble cuña eliminando los restos y elementos extraños.
  - 1.5 Limpiar los elementos del pedal de apagadores (fieltros, ejes y muelles) garantizando su funcionalidad y la posterior estabilidad de la regulación.
- Desarrollar las actividades siguiendo el plan de intervención.

## **2. Preparar la regulación de los elementos del sistema de apagadores del piano de cola siguiendo el plan de intervención.**

- 2.1 Preparar útiles, herramientas, equipos y materiales, acondicionando el área de trabajo.
  - 2.2 Revisar el cuerpo de las básculas de apagadores garantizando el movimiento vertical sin holguras ni rozamientos de los alambres de los apagadores y el momento de giro igual para cada una de las básculas de apagadores.
  - 2.3 Regular el peso de la báscula usando la balanza de resorte.
  - 2.4 Limpiar los guarnecidos de los agujeros del paso de los alambres de los apagadores utilizando aire comprimido.
  - 2.5 Apretar los tornillos de fijación de la guía de apagadores garantizando la firmeza de su asentamiento.
  - 2.6 Revisar los fieltros de los apagadores realizando las correcciones o sustituciones que, según el caso, garanticen su funcionalidad.
  - 2.7 Preparar los fieltros de doble cuña eliminando los restos y elementos extraños.
  - 2.8 Limpiar los elementos de transmisión del pedal de apagadores (cuerpo de básculas, la guía de apagadores, ejes de los apagadores y fieltros) garantizando su funcionalidad y posterior estabilidad de la regulación.
- Desarrollar las actividades siguiendo el plan de intervención.

## **3. Preparar la regulación del contacto entre las teclas y el sistema de básculas del piano de cola corrigiendo las anomalías existentes.**

- 3.1 Preparar útiles, herramientas, equipos y materiales, acondicionando el área de trabajo.
  - 3.2 Comprobar los extremos posteriores de las teclas limpiándolos con un cepillo y corrigiendo posibles anomalías.
  - 3.3 Alisar las superficies de contacto entre la tecla y la cuchara o la báscula de los apagadores cepillándolas y eliminando ahuecamientos.
  - 3.4 Limpiar, pulir o bruñir, según el caso, la cuchara o báscula de los apagadores garantizando el mínimo rozamiento entre las teclas y el sistema de apagadores.
- Desarrollar las actividades siguiendo el plan de intervención.

## **4. Encarar los apagadores del piano vertical garantizando la calidad en la interpretación musical.**

- 4.1 Preparar útiles, herramientas, equipos y materiales, acondicionando el área de trabajo.



- 4.2 Regular la presión de los fieltros de los apagadores contra las cuerdas garantizando su separación de las cuerdas con el pedal derecho pisado.
  - 4.3 Centrar las cabezas de los apagadores con las cuerdas en su disposición longitudinal modificando el ángulo longitudinal de sus varillas.
  - 4.4 Lograr el contacto homogéneo y paralelo de las cabezas de los apagadores con las cuerdas modificando el ángulo transversal de sus varillas.
- Desarrollar las actividades siguiendo el plan de intervención.

### **5. *Encarar los apagadores del piano de cola garantizando la calidad en la interpretación musical.***

- 5.1 Preparar útiles, herramientas, equipos y materiales, acondicionando el área de trabajo.
  - 5.2 Evitar el rozamiento de los apagadores levantados con las cuerdas en vibración cortando el vértice de las cuñas de los fieltros.
  - 5.3 Regular el desplazamiento vertical de los fieltros de los apagadores garantizando su separación de las cuerdas cuando se pisa el pedal derecho.
  - 5.4 Regular la barra de tope de los apagadores verificando el frenado de todos ellos al completar su paso completo
  - 5.5 Centrar las cabezas de los apagadores con las cuerdas en su disposición longitudinal modificando el ángulo de sus varillas con técnicas y procedimientos específicos.
  - 5.6 Lograr el contacto homogéneo, uniforme y paralelo de las cabezas de los apagadores con las cuerdas modificando el ángulo de sus varillas con técnicas y procedimientos específicos.
- Desarrollar las actividades siguiendo el plan de intervención.

### **6. *Igualar la tensión de los muelles de los apagadores del piano vertical, regulando la fuerza en las distintas secciones.***

- 6.1 Preparar útiles, herramientas, equipos y materiales, acondicionando el área de trabajo.
  - 6.2 Seleccionar un número representativo de muelles de apagadores probando su fuerza.
  - 6.3 Ajustar la fuerza de la presión del muelle del apagador de las muestras curvándolo mediante técnicas y procedimientos específicos.
  - 6.4 Extender homogéneamente a todo el conjunto los resultados de las pruebas de la fuerza de presión de los apagadores contra las cuerdas.
  - 6.5 Eliminar los ruidos de fricción limpiando y lubricando el contacto entre los muelles y las lamas de los apagadores.
- Desarrollar las actividades siguiendo el plan de intervención.

### **b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.**

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC2128\_3 Regulación de los apagadores de pianos verticales y de cola. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:



### **1. Procedimientos y técnicas de preparación de la regulación de elementos del sistema de apagadores del piano vertical.**

- Acción de los fieltros y ejes de apagadores en el piano vertical.
- Procedimiento de corrección o reemplazo de los fieltros de los apagadores.
- Elementos de los apagadores en el piano vertical: tipos y funciones.
- Elementos del pedal de apagadores en el piano vertical: tipos y funciones.
- Procedimiento de corrección de los ruidos producidos por los muelles y ejes de los apagadores en el piano vertical.

### **2. Procedimientos y técnicas de preparación de la regulación de elementos del sistema de apagadores del piano de cola.**

- Varilla de los apagadores: movimiento vertical.
- Regulación del peso de la báscula.
- Regulación de las varillas.

### **3. Procedimientos y técnicas de preparación de la regulación del contacto entre las teclas y el sistema de básculas del piano de cola.**

- Contacto entre teclas y las básculas de los apagadores del piano de cola: procedimiento de ajuste.
- Elementos de los apagadores en el piano de cola: tipos y funciones.
- Procedimiento de corrección de imperfecciones en los extremos posteriores de las teclas.

### **4. Encarado de los apagadores del piano vertical.**

- Procedimiento de ajuste de la presión de los muelles de los apagadores contra las cuerdas.
- Elementos de los apagadores en el piano vertical.
- Técnica de doblado transversal y longitudinal de las varillas de los apagadores en el piano vertical
- Procedimiento de encarado (alineación y centrado) de los apagadores del piano vertical.

### **5. Encarado de los apagadores del piano de cola.**

- Técnica de corte del fieltro sobrante de los apagadores.
- Procedimiento de regulación de la barra tope de apagadores.
- Elementos de los apagadores en el piano de cola.
- Técnica de doblado transversal y longitudinal de las varillas de los apagadores en el piano de cola.
- Procedimiento de encarado (alineación y centrado) de los apagadores del piano de cola.

### **6. Igualado de la tensión de los muelles de los apagadores del piano vertical.**

- Comprobación de muestras de presión de los apagadores en las distintas secciones.



- Procedimiento de extensión de la presión de los muelles de los apagadores en las distintas secciones.
- Corrección de los ruidos producidos por los muelles y ejes de los apagadores en el piano vertical.

***Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia***

- Preparación del área de trabajo
- Particularidades del piano vertical y de cola
- Secciones de feltros para apagadores: tipos y utilización.
- Técnicas de preparación de los elementos de transmisión del pedal (feltros, muelles, ejes)

**c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”**

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con otros trabajadores o profesionales deberá:

- 1.1 Tratarlos con cortesía, respeto y discreción.
- 1.2 Cumplir el plan de trabajo y las orientaciones recibidas desde el o la profesional responsable.
- 1.3 Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo, según los procedimientos de trabajo establecido.
- 1.4 Comunicarse eficazmente con las personas responsables del equipo en cada momento, mostrando una actitud participativa y de respeto.
- 1.5 Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.

2. En relación con clientes / usuarios deberá:

- 2.1 Tratar al cliente con cortesía, respeto y discreción.
- 2.2 Cumplir las normas de comportamiento profesional: ser puntual, amable, entre otras.
- 2.3 Capacidad de causar buena impresión en los otros y mantener esa impresión a lo largo del tiempo.
- 2.4 Demostrar un buen hacer profesional.
- 2.5 Orientación al cliente demostrando interés y preocupación por atender satisfactoriamente sus necesidades.
- 2.6 Finalizar el trabajo en los plazos establecidos.
- 2.7 Distinguir entre ámbito profesional y personal.
- 2.8 Cuidar el aspecto y aseo personal como profesional.

3. En relación a la obra, puesto de trabajo y otros aspectos deberá:

- 3.1 Cuidar el aspecto y aseo personal como profesional.
- 3.2 Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.



## 1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la “UC2128\_3 Regulación de los apagadores de pianos verticales y de cola”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

### 1.2.1. Situación profesional de evaluación.

#### a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para regular los apagadores del piano vertical, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Preparar los elementos del sistema de apagadores del piano vertical y los elementos del pedal de apagadores.
2. Encarar los apagadores del piano vertical.
3. Regular la tensión de los muelles de los apagadores del piano vertical en las distintas secciones.

#### **Condiciones adicionales:**

- Se dispondrá del equipamiento, materiales y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.



- Se deberán realizar las operaciones básicas de montaje y desmontaje de aquellos elementos del piano de manera que quede accesible para la intervención.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.
- Se comprobará la capacidad de respuesta del candidato/a ante contingencias.

### b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Preparación de los elementos del sistema de apagadores y de los elementos del pedal de apagadores en el piano vertical.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Corrección o sustitución, según caso, de los fieltros de los apagadores.</li><li>- Funcionamiento silencioso de los muelles y ejes de los apagadores.</li><li>- Limpieza de los elementos del pedal de apagadores.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicado en la tabla A</i></p>
<i>Encarado de los apagadores en el piano vertical.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Alineación y centrado de las cabezas de los apagadores con las cuerdas en su disposición longitudinal y transversal.</li><li>- Contacto homogéneo y paralelo de las cabezas de los apagadores con las cuerdas.</li><li>- Separación uniforme de los apagadores respecto de las cuerdas cuando se pisa el pedal derecho.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio en todas las actividades.</i></p>



*Regulación de la tensión de los muelles de los apagadores en las distintas secciones del piano vertical.*

- Presión uniforme y adecuada de los apagadores contra las cuerdas.
- Distribución uniforme de la presión de los muelles de los apagadores a lo largo del conjunto.
- Funcionamiento silencioso de los muelles de los apagadores.

*El umbral de desempeño competente está explicado en la tabla B.*

## Escala A

5	<i>Se seleccionan y preparan las herramientas y equipos indicados. Se sustituye diestramente el juego de fieltros apagadores por otro juego según las especificaciones del fabricante y se logra el funcionamiento silencioso de los muelles de los apagadores, tanto individualmente como del grupo entero, cuando se pisa el pedal de apagadores. Se limpian todos los elementos del apagador del piano vertical: fieltro del apagador, fieltro de contacto con la cucharilla, fieltro de contacto con el muelle. Se limpia la suciedad de la horquilla y el tornillo de ésta y se lija suavemente la lama del apagador, si es de madera, renovando su aspecto.</i>
4	<i>Se seleccionan y preparan las herramientas y equipos indicados. Se sustituye el juego de fieltros apagadores por otro juego según las especificaciones del fabricante y se logra el funcionamiento silencioso de los muelles de los apagadores, tanto individualmente como del grupo entero, cuando se pisa el pedal de apagadores. Se limpian todos los elementos del apagador del piano vertical: fieltro del apagador, fieltro de contacto con la cucharilla, fieltro de contacto con el muelle. Se limpia de la horquilla y el tornillo de ésta, aunque no se elimina completamente la suciedad, y se lija suavemente la lama del apagador, si es de madera, renovando su aspecto.</i>
3	<i>Se seleccionan y preparan las herramientas y equipos indicados. Se sustituye el juego de fieltros apagadores por otro juego según las especificaciones del fabricante; se aprecian ruidos en el funcionamiento de los muelles de los apagadores cuando se pisa el pedal de apagadores. Se limpian todos los elementos del apagador del piano vertical: fieltro del apagador, fieltro de contacto con la cucharilla, fieltro de contacto con el muelle. Se limpia de la horquilla y el tornillo de ésta, aunque no se elimina completamente la suciedad, y se lija suavemente la lama del apagador, si es de madera, renovando su aspecto.</i>
2	<i>Se seleccionan y preparan las herramientas y equipos cometiendo errores. No se emplea el material adecuado o el encolado es imperfecto o débil en las operaciones de sustitución de los fieltros de los apagadores. Se aprecian ruidos en el funcionamiento de los muelles de los apagadores, tanto individualmente como del grupo entero, cuando se pisa el pedal de apagadores.</i>
1	<i>Se seleccionan y preparan las herramientas y equipos cometiendo errores graves. Las operaciones de sustitución de fieltros de los apagadores se hacen de manera incorrecta y la cabeza del apagador resulta lastimada al retirar el fieltro usado. Se aprecian ostensibles ruidos en el funcionamiento de los muelles de los apagadores. El aspecto de los apagadores es sucio y descuidado.</i>

**Nota:** el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



## Escala B

5	<p><i>Se consigue que la presión de los apagadores sobre las cuerdas sea uniforme y adecuada, de manera que las cuerdas cesen de vibrar inmediatamente después de haberlas golpeado fuerte en stacatto. Además el tiempo que tardan las cuerdas en cesar de vibrar es homogéneo en cada registro. Se tensa o destensa la fuerza de los muelles de los apagadores de manera que si se mide la fuerza que oponen las lamas de los apagadores desde el primero hasta el último, se produce una curva de fuerza que sigue los patrones indicados por el fabricante. Se consigue que el funcionamiento de los apagadores sea silencioso tanto independientemente como en conjunto cuando se pisa el pedal de apagadores.</i></p>
4	<p><i>Se consigue que la presión de los apagadores sobre las cuerdas sea uniforme y adecuada, de manera que las cuerdas cesen de vibrar inmediatamente después de haberlas golpeado fuerte en stacatto. Además el tiempo que tardan las cuerdas en cesar de vibrar es homogéneo en cada registro. Se tensa o destensa la fuerza de los muelles de los apagadores de manera que, si se mide la fuerza que oponen las lamas de los apagadores desde el primero hasta el último, se consigue una curva homogénea y descendente en fuerza. Se consigue que el funcionamiento de los apagadores sea silencioso tanto independientemente como en conjunto cuando se pisa el pedal de apagadores.</i></p>
3	<p><i>La presión de los apagadores sobre las cuerdas no es uniforme, de manera que las cuerdas no cesan de vibrar a la vez después de haberlas golpeado fuerte en stacatto. Se tensa o destensa la fuerza de los muelles de los apagadores de manera que, si se mide la fuerza que oponen las lamas de los apagadores desde el primero hasta el último, se consigue una curva homogénea y descendente en fuerza. Se consigue que el funcionamiento de los apagadores sea silencioso tanto independientemente como en conjunto cuando se pisa el pedal de apagadores.</i></p>
2	<p><i>No se consigue una presión adecuada de los apagadores sobre las cuerdas, de manera que cuando se les golpea fuerte en stacatto algunas cesan de vibrar antes o más tarde que otras; algunos apagadores no silencian las cuerdas y otros no las dejan vibrar porque no las liberan. Se tensa o destensa la fuerza de los muelles de los apagadores de manera que, si se mide la fuerza que oponen las lamas de los apagadores, ésta es desigual y afecta a la presión del toque de las teclas. Se consigue que el funcionamiento de los apagadores sea silencioso tanto independientemente como en conjunto cuando se pisa el pedal de apagadores.</i></p>
1	<p><i>No se consigue una presión adecuada de los apagadores sobre las cuerdas de manera que algunos apagadores que no silencian las cuerdas y otros que no las dejan vibrar porque no las liberan. Se tensa o destensa la fuerza de los muelles de los apagadores de manera que si se mide la fuerza que oponen las lamas de los apagadores, ésta es desigual y afecta a la presión del toque de las teclas. El funcionamiento de los apagadores no es silencioso cuando se pisa el pedal de apagadores.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.



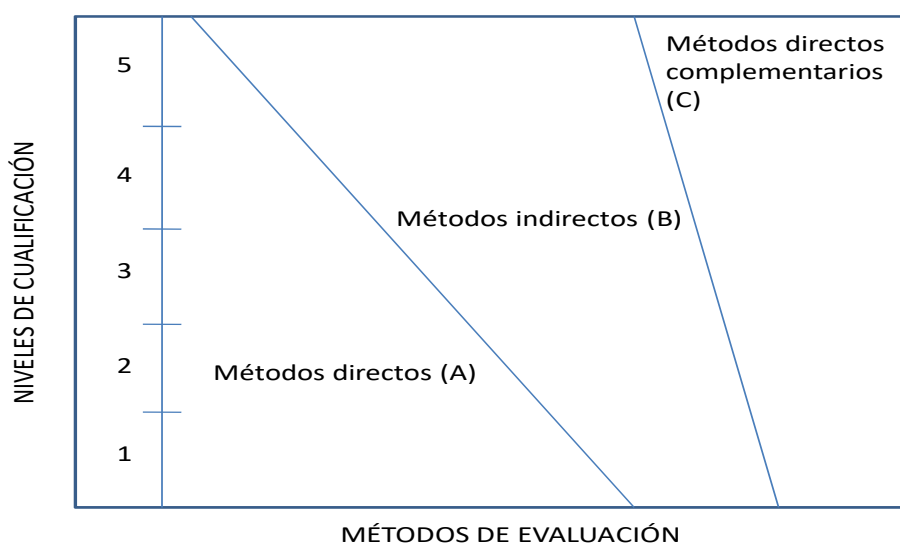
## 2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

### 2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
  - Observación en el puesto de trabajo (A)
  - Observación de una situación de trabajo simulada (A)
  - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
  - Pruebas de habilidades (C).
  - Ejecución de un proyecto (C).
  - Entrevista profesional estructurada (C).
  - Preguntas orales (C).
  - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.



## 2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en la regulación de los apagadores de los pianos verticales, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
  - Esta Unidad de Competencia incluye un importante dominio en la búsqueda y manejo de información y en la organización de tareas, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con pruebas prácticas que tengan como referente las actividades de la situación profesional de evaluación.  
Entre las pruebas profesionales parciales a desarrollar, se pueden considerar:
    - La selección de útiles, herramientas, equipos y materiales.
    - El acondicionamiento del área de trabajo.
    - Identificar los defectos, anomalías, particularidades que puedan condicionar las operaciones.
    - Planificar la interrelación de los trabajos y operaciones.
    - Las operaciones de montaje y desmontaje necesarias para acceder al interior del piano
    - El empleo de operaciones manuales de comprobación.



- f) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.